



EXP-UNC: 14221/11

RESOLUCIÓN HCD 104/11

VISTO

La propuesta presentada por la Responsable y el Subresponsable del Grupo de Geometría Diferencial para que se llame a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor Adjunto DE a Profesor Asociado DE (código 105) asignado a esa área;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los fondos necesarios;

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto DE a Profesor Asociado DE (código 105), en el área de Geometría Diferencial.

ARTÍCULO 2°.- Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Carlos OLMOS
(Prof. Titular – FaMAF)
Dr. Alejandro TIRABOSCHI
(Prof. Asociado – FaMAF)
Dr. Roberto MIATELLO
(Prof. Titular FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. María J. DRUETTA
(Prof. Titular Plenaria – FaMAF)
Dra. Linda V. SAAL
(Prof. Titular -FaMAF)
Dr. Alfredo O. BREGA
(Prof. Asociado – FaMAF)



ARTICULO 3°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

18 al 24 de mayo de 2011 inclusive, en el horario de 9 a 13.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 4°.- Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 5°.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 31 de mayo de 2011 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

md


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO Resolución HCD 104/11

CARGO: Profesor Asociado dedicación exclusiva

AREA: Geometría Diferencial

El Postulante deberá acreditar los siguientes antecedentes:

1. Título de Licenciado en Matemática y de Doctor en Matemática
2. Experiencia docente en materias de la Licenciatura en Matemática y cursos básicos de carreras afines
3. Antecedentes en el dictado de especialidades y dirección de trabajos finales en las Licenciaturas en Matemática y Computación.
4. Antecedentes de investigación en Dinámica Topológica, Combinatoria Algebraica y Criptografía.
5. Capacidad para la formación de recursos humanos en posgrado.

El candidato designado se incorporará al Grupo de Geometría Diferencial desarrollando su actividad, tanto en docencia como en investigación, con carácter de dedicación exclusiva. Deberá realizar las tareas inherentes al cargo, participar de las actividades propias del grupo: seminarios, comisiones de doctorado, organización de reuniones académico-científicas. Asimismo se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con la docencia e investigación.

Su Plan de tareas indicará en cuáles temas de los ante mencionados proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por los Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dr. WALTER N. DALLAGO,
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.